



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 25 de abril de 2024

Proceso No. 2023-00303

1. Se reconoce personería adjetiva a Diana Isabel Rivera Orduz como apoderada del extremo actor, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE(2),

DANIEL MAURICIO MENESES NARANJO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 31 del 26 de abril de 2024.

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaría